



(ANEXO N° 04)

**CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-MAD-DGOPDUE-017-2020**

**No.- REFERENCIA COMPRANET: LO-828009978-E04-2020**

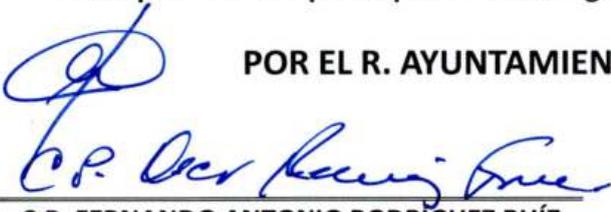
Objeto de la obra pública: **“REHABILITACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 9 ENTRE 4TA Y 5TA AVENIDA DE LA COL. JARDÍN 20 DE NOVIEMBRE, EN. CD. MADERO, TAM.”**

Siendo las **10:00** horas, del **08 de julio de 2020**, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la LOPSRM, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, se reunieron los Servidores Públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dejar Constancia de la Visita al sitio de realización de los trabajos objeto de la licitación pública al rubro citada, conforme a lo previsto en el Numeral IV de las respectivas Bases de Licitación.

El acto de visita al sitio de la obra inició con las siguientes indicaciones a los asistentes:

- El objetivo de esta visita es que los licitantes conozcan el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones físicas.
- Cualquier duda que surja con motivo de la visita o de la revisión de las bases de licitación deberá plantearse por escrito en la Junta de Aclaraciones, en los términos establecidos en las propias bases de licitación.
- Así mismo se les informa, que debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2, todas las personas que participen en la junta de aclaraciones, deberán presentarse con el equipo de protección personal básico, es decir, cubre bocas, lentes de seguridad y guantes. En caso de no presentarse con el equipo antes descrito no se les permitirá su participación ni su ingreso.

**POR EL R. AYUNTAMIENTO DE CD. MADERO, TAM.**



**C.P. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ RUÍZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL



**ING. MARIO ALVIZO CAMPILLO**  
DIRECTOR DE PROYECTOS



**ING. EDUARDO PADRÓN MENDOZA**  
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA



**ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC.**  
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

